

Guayaquil, marzo 20 de 1991

Señores
Junta General de Socios
Constructora Triton Cia Ltda.
Ciudad

Asunto: Informe de labores por el periodo 1990.

En cumplimiento a lo establecido a los Estatutos Sociales de Compañía artículo 304 Numeral 4 de la ley de Compañía y el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, mediante resolución No. 90.1.5.3.006, publicada en el Registro Oficial No. 445 de Mayo 28 de 1990, presento a ustedes el siguiente informe relacionado con la actividad Comercial de la Empresa en el año 1990.

- 1.- El proceso Comercial de la Compañía no se ha desarrollado en este periodo debido a la falta de financiamiento para la iniciación del desarrollo del proyecto previamente aprobado por ustedes, teniendo las expectativas de ejecutarlo el siguiente año.
- 2.- En virtud a lo anterior el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas por el presente periodo se presenta sin reflejar movimiento, o registro alguno.

Atentamente,


Ing. Ramiro Viteri Escudero
Gerente General
CONSTRUCTORA TRITON CIA.LTDA.

RVE/pep.

